

Curso 24-25

GUÍA BÁSICA



IESO SAN JUAN DE LA CRUZ



1. DATOS DEL CENTRO

IESO (Instituto de Educación Secundaria Obligatoria) "San Juan de la Cruz"

DIRECCIÓN
Calle del Carmen nº 21, 05310 Fontiveros (Ávila)

TELÉFONOS

920245504 - 650201488 Fax: 920 245506

CORREO ELECTRÓNICO 05006429@educa.jcyl.es

PÁGINA WFB

http://iesosanjuandelacruz.centros.educa.jcyl.es

X by @iesofontiveros Facebook:

www.facebook.com/

Instagram: yoleoenfontiveros

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Instituto está emplazado en un antiguo edificio del s.XVII, en su origen Convento de Carmelitas descalzos. Como Instituto comenzó a funcionar el día 1 de julio de 2001 y desde entonces ha sido distinguido con:

- Mejores experiencias de calidad en los años: 2002-03, 2005-2006 y 2006-07.
- 1er premio fotografía del Concurso Constitución 2003.
- 3^{er} premio pintura igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres 2003.
- Premio provincial concurso de vídeos "Plan de seguridad y confianza digital" 2015.
- 3er premio Concurso "Abadengo" de ortografía 2015.
- Premio a los mejores planes de lectura 17/18.
- Proyecto para la mejora de la biblioteca. Pasen y lean 18/19.
- Distintivo LeoTIC. Curso 19/20 y 22/23
- Proyecto para la mejora e impulso de la biblioteca escolar. Pasen y lean 19/20.
- Declaración de Centro Histórico de Enseñanza de Castilla y León. 19/20.
- Certificación CoDiCe TIC Nivel 5-Excelente, septiembre 2020.
- Premio provincial concurso de vídeos "Plan de seguridad y confianza digital" 2020, 2023 y 2024.
- Premio a los mejores planes de lectura 20/21.
- Reconocimiento de Mejores experiencias de calidad 20/21
- Renovación de la certificación CODICE TIC 5. Curso 2
- Premio a los mejores planes de lectura 23/24.

El centro dispone de unas **modernas instalaciones**. Todas las aulas están dotadas con las últimas tecnologías: Sistemas informáticos, conexión a Internet y pizarras digitales.

A parte del aula específica para cada grupo, el centro cuenta con aulas específicas para: Música, Tecnología, Plástica, Laboratorio, Aula de Informática, Aula de Frances, Laboratorio Inglés, Biblioteca, Polideportivo y Pistas de deporte.

El centro completa su oferta educativa participando habitualmente en **numerosas actividades extraescolares** como: Aulas Activas, Rutas Literarias, Centros de Educación Ambiental y visitas deportivas y culturales (esquí, naturaleza, teatro, conciertos, exposiciones...) También se realizan **actividades complementarias.**

En el presente curso hay matriculados 54 alumnos de 1° a 4° de E.S.O. distribuidos en 4 grupos. Estos grupos están formados por un n° pequeño de alumnos. No sobrepasan los 15 alumnos por grupo), razón por la cual el seguimiento y **atención al alumno es muy personalizada.**

2. SFRVICIOS DEL CENTRO

EMPRESAS DE TRANSPORTE

1. Ruta Fuentes de Año-Fontiveros (Pasando por Canales, Fuente el Sauz y Bernuy-Zapardiel).

AUTOCARES GALÁN GÓMEZ, S.L. Teléfono: 923 541229

- **2. Ruta Viñegra-Fontiveros (**Pasando por Collado de Contreras, Crespos y Rivilla de Barajas). AUTOCARES JESÚS ÁLVAREZ HERRERA, S.A. Teléfono:677586446
- **3. Ruta Duruelo-Fontiveros** (Pasando por Blascomillán, Narros del Castillo, Gimialcón y Salvadiós).

AUTOBUSES HERMANOS RODRÍGUEZ. Teléfono:920 252801

4. Ruta Herreros de Suso-Fontiveros (Pasando por Vita, El Parral y Chaherrero).

AUTOBUSES HERMANOS RODRÍGUEZ. Teléfono:920 252801

5. Ruta Cabizuela-Fontiveros (Pasando por Pedro-Rodríguez, Cabezas de Alambre, Constanzana y Jaraíces).

NOVATOUR, S.L. Teléfono: 920 314017

6. Ruta Flores de Ávila-Fontiveros (Pasando Muñosancho, Cisla, Cantiveros).

AUTOCARES TOURSAN Teléfono: 923 541797- 669438546

3.- OFERTA EDUCATIVA DEL INSTITUTO

En el presente **curso 2024-25** en el centro se puede cursar:

1º ESO (1 grupo)

2º ESO (1 grupo)

3º ESO (1 grupo)

4º ESO (1 grupo)

DISTRIBUCIÓN HORARIA MATERIAS Y CURSOS

1º ESO	
ASIGNATURAS COMUNES	HORAS SEMANALES
Biología y Geología	3
Geografía e Historia	3
Lengua extranjera (inglés)	4
Lengua castellana y literatura	4
Matemáticas	4
Educación Física	2
Tecnología y Digitalización	3
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3
ASIGNATURAS OPTATIVAS	HORAS SEMANALES
Francés 2º Lengua Extranjera Conocimiento de la Lengua y las Matemáticas (ELEGIR 1)	2

ILSO SAIT JUAIT DE LA CRUZ	OUIA DASICA
RELIGIÓN	HORAS SEMANALES
Religión Católica	
Medidas de Atención Educativa	1
(ELEGIR 1)	
Tutoría	1

2º ESO	
ASIGNATURAS COMUNES	HORAS SEMANALES
Física y Química	3
Geografía e Historia	3
Lengua castellana y literatura	4
Matemáticas	4
Lengua extranjera: inglés	3
Educación Física	2
Música	3
Cultura Clásica	3
ASIGNATURAS OPTATIVAS	HORAS SEMANALES
Francés (2º idioma) Conocimiento de la Lengua y las Matemáticas (ELEGIR 1)	2
RELIGIÓN	HORAS SEMANALES
Religión Católica	
Medidas de Atención Educativa (ELEGIR 1)	2
Tutoría	1

3º ESO	
ASIGNATURAS COMUNES	HORAS SEMANALES
Biología y Geología	2
Física y Química	2
Geografía e Historia	3
Lengua castellana y literatura	4
Lengua extranjera (inglés)	3
Matemáticas	4
Educación Física	2
Tecnología y Digitalización	2
Educación en Valores Cívicos y Éticos	1
OPTATIVAS 1	HORAS SEMANALES
Música	
Educación plástica, Visual y Audiovisual	3
(ELEGIR 1)	

OPTATIVAS 2	HORAS SEMANALES
Francés (2º idioma)	
Control y Robótica	2
Conocimiento de la Lengua y las Matemáticas	
(ELEGIR 1)	
RELIGIÓN	HORAS SEMANALES
Religión Católica	1
Religión Católica Medidas de Atención Educativa	1
l e	1

4º ESO		
ASIGNATURAS COMUNES	HORAS SEMANALES	
Geografía e Historia	3	
Lengua castellana y literatura	4	
1ª lengua extranjera: inglés	3	
Educación física	2	
ITINERARIOS		
(ELEGIR 1 de los 4)		
ITINERARIO 1	HORAS SEMANALES	
Matemáticas A	4	
Latín	4	
Economía y Emprendimiento	4	
Conocimiento de Lengua y Matemáticas	2	
ITINERARIO 2	HORAS SEMANALES	
Matemáticas A	4	
Latín	4	
Economía y Emprendimiento	4	
Literatura Universal	2	
ITINERARIO 3	HORAS SEMANALES	
Matemáticas B	4	
Latín	4	
Economía y Emprendimiento	4	
Literatura Universal	2	

ITINERARIO 4	HORAS SEMANALES
Matemáticas B	4
Física y Química	4
Biología y geología	4
Laboratorio de Ciencias	2
ASIGNATURAS OPTATIVAS	HORAS SEMANALES
Francés	2
Música	
(ELEGIR 1)	
RELIGIÓN	HORAS SEMANALES
Religión	1
Medidas de Atención Educativa	
(ELEGIR 1)	
Tutoría	1

CONDICIONES DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Para la Promoción en Educación Secundaria Obligatoria en elcurso 202-25 se tendrá en cuenta el RD 217/2022 del de 29 de marzo y el Decreto 39/2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

PROMOCIÓN 1º, 2º y 3º ESO (Alumnos que pasan de curso)

Según lo establecido en el artículo 22 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y en la INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2024-2025, las decisiones relativas a la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente.

La adopción de estas decisiones se tomará en la sesión de evaluación final de curso. La adopción de estas decisiones será por consenso, y si no fuera posible, por mayoría de los profesores que imparten clase al alumno o la alumna.

Requisitos para la promoción automática: (puede darse una situación u otra)

- Que el alumno o alumna haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo.
- Que el alumno tenga superadas todas las competencias o tenga evaluación negativa en dos competencias como máximo.

Requisitos para la promoción en otros supuestos:

Para que un alumno o alumna con evaluación negativa en más de dos materias promocione de curso, se deben cumplir conjuntamente las siguientes condiciones:

- Que el grado de adquisición de las competencias clave y de consecución de los objetivos según el nivel del curso correspondiente sea adecuado.

Se entenderá que cuando un alumno o alumna adquiera las competencias clave en un grado adecuado según el nivel del curso correspondiente, habrá logrado los objetivos de la etapa en ese mismo grado adecuado.

Se entenderá que un alumno o alumna ha adquirido cada competencia clave en un grado adecuado según el nivel del curso correspondiente, cuando las haya superado con una calificación igual o superior a 5 en una escala del 1 al 10.

- Que el equipo docente considere que la promoción favorecerá su progreso.

El equipo docente considerará que la promoción favorecerá su progreso cuando se cumplan simultáneamente las siguientes tres condiciones:

- a. Que las materias no superadas no le impidan seguir con éxito el curso siguiente.
- b. Que se estime que tiene expectativas favorables de recuperación.
- c. Que la promoción beneficiará su evolución académica.

Para poder tomar en consideración que un alumno tiene expectativas favorables de recuperación, es necesario que el alumno/a cumpla las siguientes condiciones:

- El alumno/a no debe haber 'abandonado' ninguna materia durante el curso. Se considerará que un alumno/a ha abandonado una materia cuando el profesor del área suspensa haya apreciado que sistemáticamente no realiza las tareas encomendadas, no participa en las clases, no demuestra en mínimo interés en las mismas, etc. En estos casos, el profesor debe haber comunicado por escrito tal circunstancia a los padres del alumno a través del tutor/a del grupo. (Carta abandono).
- El alumno/a debe haberse presentado a las recuperaciones, pruebas extraordinarias y/o haber entregado los trabajos que se le hubieran propuesto para intentar recuperar las materias evaluadas negativamente. (Si por causa de fuerza mayor, debidamente justificada en documento oficial, el alumno no pudo presentarse a las pruebas extraordinarias no se tendrá en cuenta esta condición).

- Que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.
- Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

Permanencia en el mismo curso:

Según lo establecido en el artículo 22.5 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, la permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medias ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar sus dificultades de aprendizaje y siempre que:

- a. No se hubiera adoptado anteriormente esta medida en el mismo curso.
- b. No se hubiera adoptado ya esta medida dos veces a lo largo de la enseñanza obligatoria.

TITULACIÓN: 4º ESO

Procedimiento general:

Según lo establecido en el artículo 23 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, las decisiones relativas a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria serán adoptadas de forma colegiada por el profesorado que imparte clase al alumno.

Además, en lo referente al Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, se aplicará lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el artículo 16 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

La adopción de estas decisiones se tomará en la sesión de evaluación final de cuarto curso.

La adopción de esta decisión será por consenso y, si no fuera posible, por mayoría de los profesores que le imparten clase.

Requisitos para la titulación:

Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y alcanzado los objetivos de la etapa.

Se entenderá que cuando un alumno o alumna adquiera las competencias clave, habrá logrado los objetivos de la etapa.

4.- NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

El Centro se abre a las 9 00 horas

Hora de Clase	Entrada-Salida (1º, 2º, 3º y 4º ESO)
1 ^a	9′20 - 10′10
2a	10'15 - 11'05
3a	11'10 - 12'00
Recreo	12'00 - 12'25
4 a	12′25 - 13,15
5a	13'20 - 14'10
6ª	14'15 - 15'05

Este horario comprende clases de 50 minutos, con un descanso de 5 minutos entre clases y un recreo de 25 minutos. Cuando terminan las clases a las 15'05 horas los alumnos salen en las rutas escolares junto con los alumnos del colegio de primaria.

- 1. Los alumnos accederán al recinto escolar por la puerta de hierro de la calle del Carmen, que permite el acceso al patio y subirán a las aulas por la escalera de conserjería.
- 2. Normas del transporte escolar: Es necesario saber que hay que utilizar con corrección y conservar el autobús en el que se trasladan los alumnos/as. Además, hay que utilizarlo únicamente como medio para asistir al Instituto. En ningún caso se podrá hacer uso de este servicio si no se asiste al Centro. Y es fundamental, respetar y cumplir todas las normas, así como las indicaciones que reciban del monitor/monitora responsable del transporte escolar (o del conductor/a en su defecto)

Las principales normas están resumidas en el siguiente decálogo de normas del autobús:

- 1. Ser puntuales.
- 2. No abrir el maletero.
- 3. Dejar la mochila en el maletero o donde indique la monitora.
- 4. Subir y bajar del autobús tranquilamente y de forma ordenada.
- 5. Sentarse en el asiento asignado por el cuidador/a, sin cambiarse de sitio, sin mirar hacia atrás, sin reclinar los asientos ni dar golpes.
- 6. Ponerse el cinturón de seguridad y no quitárselo hasta que finalice el trayecto y el autobús haya parado.
- 7. No comer ni beber dentro del autobús.
- 8. No gritar.
- 9. No insultar ni molestar a nadie.
- 10. No tirar papeles ni ningún otro objeto.

En caso de que algún alumno/a incumpla alguna de estas normas, podrá ser sancionado de acuerdo con lo establecido en nuestro Reglamento de Régimen Interno.

3. Se tocarán dos timbres: uno al final de cada clase y otro a loscinco minutos para dar comienzo a la siguiente clase. Este período de cinco minutos se destinará a los cambios de aula. Durante estos períodos los alumnos deben salir del aula al pasillo del claustro. El profesor de guardia vigilará que los alumnos cumplan las normasestablecidas en el Reglamento de Régimen Interior durante los cinco minutos anteriores y posteriores a la hora de guardia que le corresponda.

El no cumplimiento de estas normas por parte delos alumnos será sancionado, así como la falta de respeto y desobediencia hacia las personas encargadas.

- 4. Los alumnos no pueden salir del recinto del Instituto durante el horario escolar. Si fuese necesaria la salida deberán traer una autorización firmada por sus padres/tutores legales indicando el motivo de la misma, fecha y hora. (Existe un modelo a disposición de las familias y pueden adquirirlo tanto en la Conserjería del Centro como descargarlo de la página web).
- 5. Está prohibido entrar en un aula que no sea la del alumno sin permiso de un profesor.
- **6. Las ventanas** de los baños tienen que estar siempre **cerradas**. Las ventanas de las aulas sólo se pueden abrir en presencia de un profesor.
- 7. Está prohibido asomarse a las barandillas del claustro.
 - 8. Los alumnos serán responsables del mantenimiento y limpieza del aula. Los daños menores (pintadas, tipex...) tendrán que ser limpiados por los alumnos. En caso de desperfecto con intencionalidad, el alumno será sancionado y tendrá que hacerse cargo del coste de la reparación.
 - 9. La biblioteca permanecerá abierta durante toda la jornadalectiva. La solicitud de préstamos y devolución de libros se realizará en el recreo.

- **10.** En los recreos los alumnos deberán desalojar las aulas. Dispondrán de 2 ó 3 minutos antes de salir al patio para ir al lavabo. Pasado este tiempo, no podrán permanecer en el interior, a no ser que haga mal tiempo. En cuanto suene el timbre de fin de recreo, deberán incorporarse a las aulas.
- 11. Los alumnos no podrán jugar en las aulas, pasillos, escaleras, etc. Sólo podrán jugar con balones durante los recreos en la zona de pistas deportivas. Si en alguna ocasión el balón cae sobre un tejado o sale del recinto escolar se deberá comunicar a un profesor.
- **12. Al acabar la jornada** el aula tendrá que quedar perfectamente limpia y ordenada.
- 13. En caso de ausencia de algún profesor, los alumnos permanecerán en el aula hasta la llegada del profesor de guardia, o jefe de estudios, quienes informarán de las actividades a realizar.
- **14.** En exámenes o durante los periodos de clase, la totalidad de los alumnos permanecerá en el aula hasta que toque el timbre.
- 15. En caso de indisposición, accidente, etc., en el Centro, los alumnos no podrán tomar ninguna iniciativa (irse a su casa, al centro de salud, etc.), pues está prohibido abandonar el Centro sin comunicarlo previamente a un profesor o algún miembro del equipo directivo.
- 16. En caso de ausencia o retraso de un alumno, éste deberá entregar un justificante de sus padres, según modelo establecido, al tutor en cuanto se incorpore (plazo máximo: una semana). Este procedimiento también es aplicable a la entrega de resguardos de cartas, comunicaciones, circulares, etc.
- 17. Si se hubiese faltado a la realización de una prueba o un examen, además del justificante de los padres, se deberá presentar el justificante médico o del organismo o institución que le hubiese requerido.

- **18.** Está prohibido fumar (incluyendo cigarros electrónicos) y consumir bebidas alcohólicas en el recinto escolar. Sólo se pueden consumir alimentos en el patio del Centro.
- **19.** La información oficial estará expuesta en los tablones acristalados del vestíbulo. En los tablones de las aulas se expondrá la información que pueda interesar a cada grupo.
- **20.** El Centro ofrece un **servicio de fotocopias** para alumnos. El precio será establecido anualmente por el Consejo Escolar. Actualmente el precio es de 5 céntimos por copia.
- **21.** Está **prohibido** el **uso** de teléfono móvil en todo el recinto a no ser con el permiso expreso del profesor. Si algún alumno hace uso de él será recogido y quedará en depósito en dirección hasta que el padre, madre o tutor legal venga a recogerlo.

5.- EVALUACIÓN DE ALUMNOS

PREVISIÓN DE FECHAS DE EVALUACIÓN

Estas son las fechas previstas para las sesiones de evaluación, entrega de notas y recogida de resguardos firmados:

	Sesión Ev.	Entrega de	Devolución
	Junta	notas	resguardo
	Docente		firmado
1ª EVALUACIÓN	18 diciembre	20 diciembre	8 enero
2ª EVALUACIÓN	9 abril	11 abril	24 abril
3ª EVALUACIÓN	18 junio		
EVALUACIÓN FINAL	18 junio	23 junio	

El resguardo de las notas debe ser devuelto con la firma del padre, madre o tutor/a legal en la fecha arriba indicada.

En los boletines de calificación de los alumnos con necesidades educativas especiales, además de la calificación correspondiente, se dará una valoración cualitativa sobre el progreso en aquellas áreas en las que existan adaptaciones curriculares significativas.

En la evaluación final de junio se adjuntará al boletín de notas el <u>informe individualizado de aprendizaje</u>, en el cual el tutor indica si se han alcanzado los objetivos del curso y el grado de adquisición de las competencias básicas. Se entregará Consejo Orientador en los siguientes casos:

- Al finalizar 2º de la ESO.
- En 3º de ESO solo si se recomienda al alumno para cursar FP Básica
- En 4° de ESO, al finalizar la Etapa Obligatoria.

RECLAMACIONES

Los padres, madres o tutores legales de los alumnos podrán solicitar de profesores y tutores cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de valoraciones que se realicen sobre elproceso de aprendizaje de sus hijos, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado del proceso de evaluación. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materiao con la decisión de promoción adoptada para un alumno, éste o sus padres, madres o tutores legales, podrán reclamar ante ladirectora del centro la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo la comunicación de los resultados de la evaluación. Tras las pertinentes actuaciones de revisión, la directora resolverá. La resolución de la directora pondrá término al proceso de reclamación ante el centro.

6.- HORARIOS DE GRUPOS Y HORAS DE ATENCIÓN A PADRES

Las horas de atención a padres figuran con el cuadro de horario de cada grupo. **Se ruega concertar cita con el tutor/a y la orientadora,** con el fin de que organizar las entrevistas y poder atender sus demandas de la forma más satisfactoria posible.

DPTO. ORIENTACIÓN	Dª. Margarita Peralo	CITA PREVIA
	Bueno	920245504

1º ESO
Tutora: Dª. María Prieto Martín
Hora de visita: MIÉRCOLES de 12:25 a 13:15

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:20 10:10	TCYD	GEH	PVAV	TCYD	MA
10:15 11:05	BYG	TCYD	MA	FR CLEN	EF
11:10 12:00	IN	LEN	LEN	MA	IN
	RECREO				
12:25 13:15	LEN	PVAV	IN	IN	MAE REL
13:20 14:10	FR CMAT	MA	BYG	LEN	GEH
14:15 15:05	TUT	EF	GEH	BYG	PVAV

ASIGNATURA	PROFESOR	ASIGNATURA	PROFESOR
Geografía e	María Prieto	Matemáticas (MA)	Sofía Estévez
Historia (GEH)			Raquel Muñoz
Inglés (IN)	Beatriz Aldegunde Pilar Vázquez	Biología y Geología (BYG)	Teresa Martín
Lengua (LEN)	Ascensión Blanco	Educación Física (EF)	Jorge Palomero
Plástica (PVAV)	David Miedes	Francés (FR)	Nuria Domínguez
Conocimiento MAT (CMAT)	Raquel Muñoz	Conocimiento LE (CLEN)	Pilar Vázquez
Tecnología (TCYD)	María Domínguez	MAE	Esteban Lagos
Religión (RE)	Raúl Fernández		

2º ESO
Tutora: Dª. Mª Pilar Vázquez Labajos
Hora de visita: LUNES de 10:15 a 11:05

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES		
9:20 10:10	LEN	CC	MU	LEN	MAE REL		
10:15 11:05	FYQ	EF	LEN	MA	FR CMAT		
11:10 12:00	IN	MA	FYQ	GEH	MU		
	RECREO						
12:25 13:15	GEH	MU	MAE REL	IN	IN		
13:20							
14:10	MA	LEN	FR CLEN	CC	EF		

ASIGNATURA	PROFESOR	ASIGNATURA	PROFESOR
Física y Química (FQ)	Raquel Muñoz	Matemáticas (MA)	Sofía Estévez
Inglés (IN)	Ana Fernández	Geografía e Historia (GEH)	María Prieto
Lengua (LEN)	Pilar Vázquez	Educación Física (EF)	Jorge Palomero
Música (MU)	Esteban Lagos	Francés (FR)	Nuria Domínguez
Conocimiento MA (CMAT)	Héctor Gómez	Conocimiento LEN (CLEN)	Pilar Vázquez
Cultura Clásica (CC)	Pilar Vázquez	MAE	David Miedes
Religión (RE)	Raúl Fernández		

3º ESO
Tutora: Dª. Sofía Estévez Colmenero
Hora de visita: MIÉRCOLES DE 11:10 a 12:00

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
9:20 10:10	VACE	LEN	FYQ	MA	GEH	
10:15 11:05	IN	GEH	MU PLA	BYG	TYD	
11:10 12:00	LEN	CLEN FR CYROB	MAE RE	IN	MA	
	RECREO					
12:25 13:15	MA	IN	LEN	CMAT FR CYROB	FYQ	
13:20 14:10	вус	MU PLA	TYD	GEH	MU PLA	
14:15 15:05	TUT	MA	EF	LEN	EF	

ASIGNATURA	PROFESOR	ASIGNATURA	PROFESOR
Lengua (LEN)	Ascensión Blanco	Conocimiento de las Mat. (CMAT)	Héctor Gómez
Inglés (IN)	Beatriz Aldegunde	Geografía e Historia (GEH)	María Prieto
Biología y Geología (BYG)	Teresa Martín	Educación Física (EF)	Jorge Palomero
Control y Robótica (CYROB)	María Domínguez	Francés (FR)	Nuria Domínguez
Física y Química (FQ)	Raquel Muñoz	Música (MU)	Esteban Lagos
Tecnología y digitalización (TCYD)	María Domínguez	Religión (RE)	Raúl Fernández
Matemáticas	Sofía Estévez	Valores Éticos (VACE)	Margarita Peralo
Conocimiento de la Lengua (CLEN)	Pilar Vázquez	MAE	Teresa Martín

4º ESO
Tutora: Dª. Mª Ascensión Blanco Fraile
Hora de visita: VIERNES de 12:25 a 13:15

	LUNES		MARTES	MIERCOLES		JEVES	VIERNES
9:20 10:10	LEN		ECO FYQ	LEN	BYG LAT		BYG LAT
10:15 11:05	IN		LIT LAB CLEN	EF	MATA MATB		GEH
11:10 12:00	BYG LAT		MATA MATB	FR MU	IN		EF
			RECI	REO			
12:25 13:15			IN	BYG LAT	LEN		LIT LAB CMAT
13:20 14:10	GEH		LEN	MATA MATB		ECO FYQ	ECO FYQ
14:15 15:05	ECO FYQ		FR MU	MAE RE	(GEH	TUT
ASIGNA	ATURA	PR	OFESOR	ASIGNATURA PROFES		SOR	
Matemáticas B (MATB)		Hé	éctor Gómez	Lengua (LEN)		Ascensi	ón Blanco
Matemáticas A (MATA)		Ra	quel Muñoz	Francés		Nuria Domínguez	
Geografía e Historia (GEH)		Ma	aría Prieto	Inglés (IN)		Ana Fernández	
Biología y Geología (BG)		Te	resa Martín	Latín (LAT)		Nuria Domínguez	
Física y Química (FYQ)		Ra	quel Muñoz	Economía y Emprendimiento (ECO)		María Domínguez	
Música (MU) E		Est	teban Lagos	Educación Física (EF)		Jorge Colmenero	
Laboratorio Ciencias (LAB)		Te	resa Martín	Religión Raúl		Raúl Fe	rnández
Literatur (LIT)	a Universal	Pil	ar Vázquez	MAE		María E	Oomínguez

7. CALENDARIO ESCOLAR

2024 - 2025



Septiembre

- Día 6: Inicio de curso en:
 - Segundo ciclo de educación infantil
 - Educación especial y Transición a la Vida Adulta
 - Educación primaria
 - Alumnado de educación secundaria obligatoria que se encuentra escolarizado en centros de educación primaria
- Día 12: Inicio de curso en:
 - Educación Secundaria Obligatoria, excepto el alumnado que se encuentra escolarizado en centros de educación primaria
 - Bachillerato en régimen ordinario y nocturno
 - Ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo.
 - Segundo curso de grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño
- Día 18: Inicio de curso en:
 - Ciclos formativos de grado de medio y primer curso de grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño
- O Día 23: Inicio de curso en:
 - Bachillerato en régimen a distancia
 - Enseñanzas impartidas en centros y aulas de educación de personas adultas
 - Enseñanza secundaria para personas adultas a distancia impartida en los institutos de educación secundaria
 - Ciclos formativos de grado medio y grado superior en modalidad semipresencial y virtual
- Día 30: Inicio de curso en:
 - Enseñanzas deportivas
 - Enseñanzas artísticas superiores
 - Enseñanzas elementales y profesionales de música y danza

Octubre

- Día 7: Inicio de curso en:
 - Enseñanzas de idiomas
- Día 12: Fiesta Nacional de España
- Día 31: Día del docente

Noviembre

Día 1: Todos los Santos

Diciembre

- O Día 6: Día de Constitución Española
- Día 8: Inmaculada Concepción
- Día 9: Día de la Inmaculada (traslado)
- O Días 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31: Vacaciones de Navidad

Enero

O Días **1**, **2**, **3**, **4**, **5**, **6**, **7**: Vacaciones de Navidad

Marzo

O Días 3, 4: Fiestas de Carnaval

Abril

- O Días 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22; Vacaciones de Semana Santa
- O Día 23: Día de Castilla v León

Mayo

- Día 1: Día del trabajo
- O Día 2: Puente del día del trabajo
- Día 23: Fin de curso en:
 - Segundo curso de bachillerato en regímenes ordinario y nocturno
 - Bachillerato en régimen a distancia
 - Segundos cursos de los ciclos formativos de grado superior de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño
 - Ciclos formativos de grado superior en modalidad semipresencial y virtual
 - Sexto curso de enseñanzas profesionales de música y danza
 - Enseñanzas deportivas
- Día 30: Fin de curso en:
 - Enseñanzas de idiomas

Junio

- Día 13: Fin de curso en:
 - Primer curso de bachillerato en regímenes ordinario y nocturno
 - Ciclos formativos de grado básico y de grado medio de formación profesional del sistema educativo en modalidad presencial, semipresencial y virtual
 - Ciclos formativos de grado medio de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño
 - Primeros cursos de los ciclos formativos de grado superior de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño
- O Día 23: Fin de curso en:
 - Segundo ciclo de educación infantil
 - Educación especial y Transición a la Vida Adulta
 - Educación primaria
 - Educación secundaria obligatoria
 - Enseñanzas impartidas en centros y aulas de educación de personas adultas
 - Enseñanza secundaria para personas adultas a distancia impartida en los institutos de educación secundaria
 - Enseñanzas elementales y profesionales de música y danza, excepto sexto curso de las enseñanzas profesionales
 - Enseñanzas artísticas superiores.